

El Gobierno aprueba un crédito extraordinario de 10 millones de euros para la gestión alternativa de los purines



Noticias

De esta forma, el Ministerio de Agricultura colaborará económicamente con las Comunidades Autónomas y con el sector en la solución de este problema

El Consejo de Ministros ha aprobado la concesión de un crédito extraordinario en el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por importe de diez millones de euros, para el **desarrollo de actuaciones en relación con la gestión alternativa de los purines.**

Con esta decisión, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente colaborará económicamente con las Comunidades Autónomas y con el sector, financiando la gestión alternativa de los purines afectados por el cierre de las plantas de secado.

Se trata de una medida a medio plazo para dar margen a las comunidades autónomas, que son competentes en esta materia, para la búsqueda e implementación de una solución definitiva a la gestión de estos purines.

Las soluciones a largo plazo corresponderán a las Comunidades Autónomas, en el marco de su competencia en la materia y dadas sus posibilidades de conocer las soluciones concretas que pueden ser más convenientes en cada caso.

Las Comunidades Autónomas que se beneficiarán de esta ayuda son Cataluña, Castilla - La Mancha, Castilla y León, Murcia, Andalucía, Aragón y Galicia.

De esta forma se cumple el compromiso expresado por el Ministerio de Agricultura, en una reunión del Grupo de Trabajo, el pasado mes de abril.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente